

# EXPONER EN EL COLEGIO DE ESPAÑA

Colegio de España - Cité internationale universitaire de Paris - 7E bd Jourdan - 75014 Paris

## Se encuentra abierto el plazo de presentación de candidaturas para exponer en el Colegio de España en el periodo comprendido entre los meses de enero y diciembre 2023.

Esta convocatoria está abierta a todos los españoles así como a todos los residentes, presentes o antiguos, del Colegio de España y de la Cité internationale universitaire de Paris, mayores de edad.

Sólo se aceptará un proyecto por artista

Sólo se aceptarán exposiciones individuales

No se aceptan proyectos audiovisuales

## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Las solicitudes deben incluir todos los documentos mencionados a continuación y respetar las normas de presentación. En caso de no cumplir estos requisitos se desestimarán las solicitudes.

- Curriculum vitae, con indicación de estudios realizados, actividades profesionales, exposiciones, premios, becas, etc. (máximo 3 págs. por una sola cara). Con datos personales y dirección de contacto
- Fotocopia DNI (1 pág.)
- Carta al director Don Justo Zambrana (1 pág.)
- Una memoria descriptiva de la obra o proyecto creativo que se quiere exponer. Documentación fotográfica de las obras del artista solicitante consistente en al menos ocho imágenes que reflejen exactamente las características de las obras indicando la técnica utilizada, dimensiones y fecha de realización. (10 páginas max.).
- Dossier de otras obras (máx., 6 págs.)

## La solicitud se presenta en un único documento en formato PDF máximo 20 págs., 10 MB.

Su envío implica la aceptación del reglamento general de las exposiciones del Colegio de España.

*Se adjunta a continuación plano e información sobre el espacio expositivo así como el reglamento de las exposiciones.*

**No se aceptará el envío de obras originales, dossiers en papel o cualquier otra documentación similar (catálogos, etc.) No se devolverá el material entregado.**

## PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

Las solicitudes deberán enviarse, junto con la documentación reseñada, **hasta el día 27 de septiembre de 2022, 15:00h.** A la dirección siguiente : **expos.colegiodeespana@gmail.com**

## JURADO

El Jurado estará formado por expertos de reconocido prestigio en el ámbito de las artes plásticas. Se hará público en el momento de emitir el fallo.

## FALLO DEL JURADO

El fallo se hará público en la web del Colegio de España [www.colesp.org](http://www.colesp.org) a más tardar el día 21 de octubre. La decisión será inapelable.

**Para más información,** dirigirse a Doña Stéphanie Migniot, email : [cultura@colesp.org](mailto:cultura@colesp.org)

**Atención, el Colegio de España cierra durante le mes de agosto, no se contestará a ningún correo durante ese periodo.**



## **REGLAMENTO GENERAL DE EXPOSICIONES**

El proyecto del artista será seleccionado siempre y cuando no perturbe el funcionamiento habitual de los espacios puestos a disposición del mismo.

Esta convocatoria está abierta a todos los españoles así como a todos los residentes, presentes o antiguos, del Colegio de España y de la Cité internationale universitaire de Paris, mayores de edad.

Una vez al año, con el asesoramiento de especialistas en la materia, el Colegio de España realizará la selección de las 9 exposiciones a programar (una exposición por mes, no se organizan exposiciones en julio, agosto y septiembre). Las fechas de las exposiciones se fijarán en coordinación con los artistas seleccionados.

### **ATENCIÓN**

No se pueden proyectar vídeos

Ni exponer instalaciones y esculturas

## **EL COLEGIO DE ESPAÑA SE COMPROMETE RESPECTO A :**

### **a) Espacio**

El Colegio de España se comprometerá a cuidar las obras. A cambio, declina toda responsabilidad en caso de robo, incendio, pérdida o deterioro de las mismas. Es por tanto aconsejable, para las obras de gran valor económico, que los expositores suscriban un seguro (robo, incendio, responsabilidad civil), a fin de cubrir estos riesgos. El artista acepta que sus obras sean expuestas en lugares públicos donde circulan tanto los residentes como personas del exterior del Colegio de España, y acepta que el Colegio de España no sea en ningún caso responsable del deterioro de las obras expuestas.

Tampoco se pueden agujerear las paredes.

### **b) Apoyo técnico**

El Colegio de España ofrece a los expositores el dispositivo habitual para colocar - guía y varillas de colgar - e iluminar las obras artísticas. Para fotografía y trabajos sobre papel, se pone a disposición de los artistas que lo necesiten marcos de exposición.

Está prohibido agujear las paredes para colgar las obras.

### **c) Publicidad**

Impresión y difusión de la invitación y del cartel. El Colegio de España brinda su colaboración dando la mejor difusión posible a la exposición, por medio de boletines informativos, carteles, invitaciones, etc, e informará al público, a través de Internet, del desarrollo del evento. Ningún derecho de autor podrá ser reclamado por el artista, siendo la promoción de su obra artística el objetivo que motiva la exposición de la misma.



#### **d) Inauguración de la exposición**

El Colegio de España organizará in situ una inauguración en coordinación con el artista. Durante el transcurso de la misma, el artista, si lo desea, revelará de forma breve al público el sentido y explicación de su obra.

#### **e) Alojamiento**

El Colegio de España pondrá una habitación de su residencia a disposición del artista, hasta tres días, para permitirle montar la exposición y poder estar presente el día de la inauguración.

#### **f) Apoyo económico**

Los artistas seleccionados recibirán una participación a los gastos que les haya ocasionado el transporte, montaje y desmontaje de la exposición, por un importe máximo de 250€.

#### **g) Promoción de la creación artística**

Tratándose de una colaboración del Colegio de España, cuyo fin es fomentar las actividades y la promoción cultural y artística, no cabe exigir ningún derecho de inscripción o de montaje de exposición.

### **EL ARTISTA SE COMPROMETE RESPECTO A :**

#### **a) Transporte**

Son a cargo del artista los gastos correspondientes a su viaje y al transporte de las obras.

#### **b) Montaje / desmontaje de la exposición**

Son a cargo del artista los gastos correspondientes al montaje y desmontaje de la exposición.

#### **c) Publicidad**

Concepción gráfica de la invitación y del cartel según las normas del Colegio de España.

#### **d) Donación**

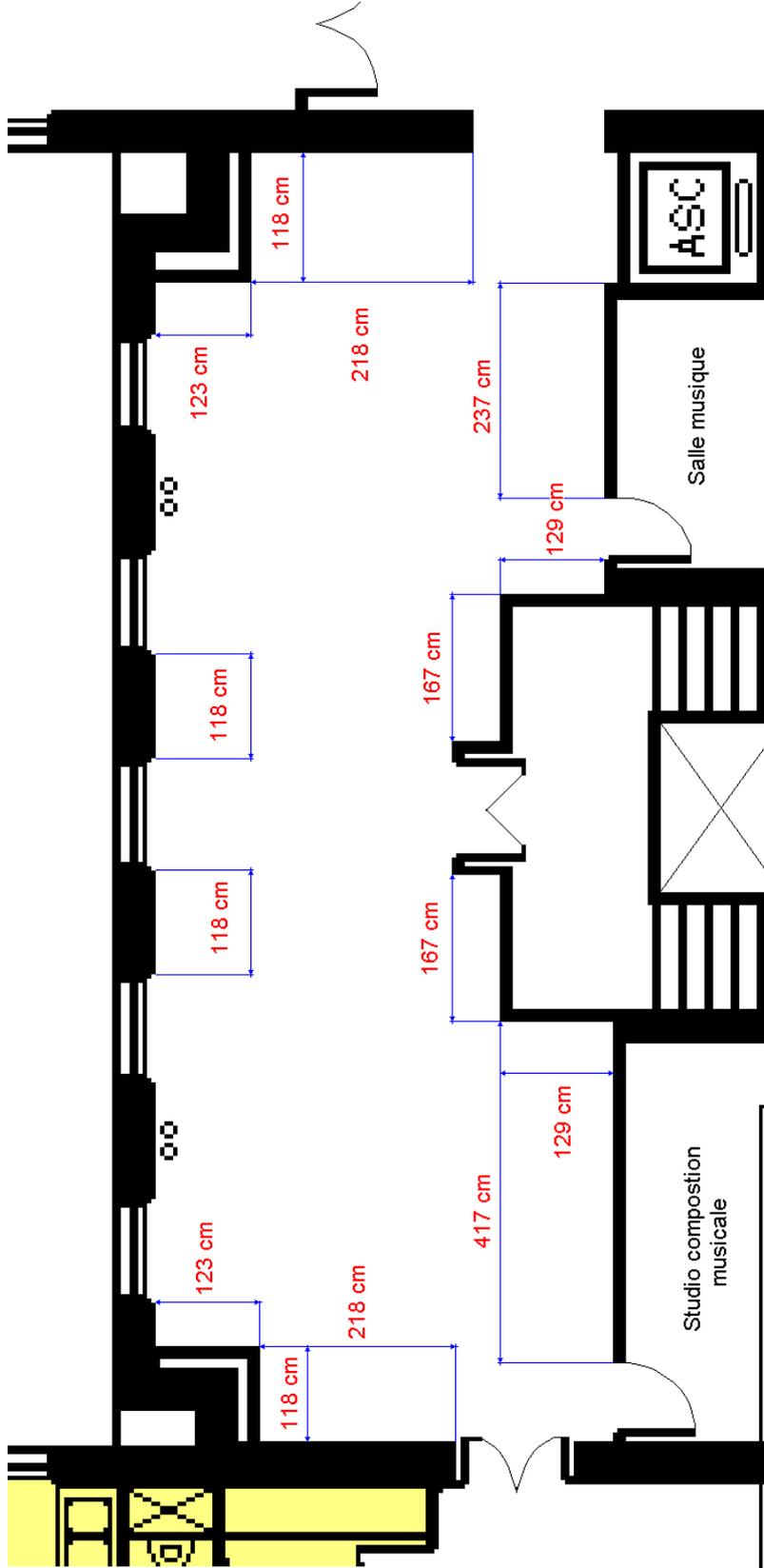
El Colegio de España solicitará al expositor la donación de una de sus obras, con una dedicatoria y firma. Esta vendrá a completar la colección de obras donadas al Colegio de España por artistas anteriores y será expuesta en uno de los espacios comunes del centro.

## CARACTERÍSTICAS DE LA SALA DE EXPOSICIÓN



# Hall 1<sup>er</sup> Etage

## PLANO



Altura techo 263 cm

**COLEGIO DE ESPAÑA**

**Plano Hall 1<sup>er</sup> piso**

Detalles para Exposiciones

## **SISTEMA PARA LA COLOCACIÓN DE LAS OBRAS EN LAS PAREDES**



## **MARCOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL ARTISTA**

5 marcos de tamaño 100x70cm, color madera natural

10 marcos de tamaño 70x50cm, color madera natural

10 marcos de tamaño 60x40cm, color madera natural

11 marcos de tamaño 40x30cm, color madera natural

12 marcos de tamaño 30x24cm, metal color gris